INFORME DEL ADMINISTRADOR

A Los Accionistas de
COMVISMART S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 124 de la Ley de Compañías y la Resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el R.O.No.44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2005.

Siguiendo los lineamientos del Art.1o. de la mencionada Resolución, condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva:

1.1. No tuvo resultado positivo la empresa durante el ejercicio del 2005, sin embargo si se refleja el cumplimiendo de los objetivos y metas planteadas por los administradores de la misma en su etapa de organización.

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico.

1.3. No se han presentado conflictos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta.

1.4. A continuación resumo la situación financiera al cierre del ejercicio de 2005 :

	EXPRESADO EN DOLARES COMPLETOS		
	AÑO 2004	AÑO 2005	VARIACION
Activo Corriente	138,599.55	137,095.21	-1,504.34
Propiedades y Equipos	0.00	0.00	0.00
Otros No corrientes	0.00	0.00	0.00
Total Activos	138,599.55	137,095.21	-1,504.34
Pasivo Corriente	329.08	0.00	-329.08
Pasivo Largo Plazo	0.00	0.00	0.00
Total Pasivos	329.08	0.00	-329.08
Patrimonio	138,270.47	137,095.21	-1,175.26
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	519.23	-1,175.21	-1,694.44

1.5. No se puede proponer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2005, por cuanto no generamos ningún resultado positivo que se refleje en el estado de Pérdidas y Ganancias..

1.6. Recomiendo, a la Junta General Ordinaria de Accionistas seguir con los objetivos y estrategias operacionales con las que inició la compañía, para poder generar utilidades para el ejerecicio económico del 2006.

1.7. La compañía ha dado dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento por la cooperación que me ha brindado el personal que presta servicios en esta compañía y también a los señores Accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Muy atentamente,

MARIA LUISA CAMPS
APODERADA

Guayaquil, marzo 31 de 2006

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
28 ABR. 2006
GUAYAQUIL